



Solicitud de criterio técnico de software especializado

Nombre solicitante: _____ Fecha: _____

Dependencia: _____ Teléfono oficina: _____

Correo electrónico: _____

DETALLE DE LA SOLICITUD

	PARA USO EXCLUSIVO DE LA PERSONA FUNCIONARIA	Plazo de licenciamiento	PARA USO DE LA DTIC
Cantidad	Descripción	Fecha	Tipo

Tipo: LI= Licencia, SW=Software, SL=Servicio de licenciamiento

VISTO BUENO (PARA USO DE LA DTIC)

No. solicitud asignada: _____

Nombre: _____

Fecha: _____ Firma: _____

OBSERVACIONES DEL CRITERIO TÉCNICO DE LA DTIC

ARTÍCULO 12. De la Licencia del software de los equipos de cómputo Todo software instalado debe contar con la licencia respectiva (GPL, Propietaria), la cual debe encontrarse al día. La DTIC es la encargada de gestionar la renovación de las licencias del software base ante la oficina de contratación y suministros o ante quien corresponda. La adquisición del software diferente a la base deberá contar con la aprobación escrita de la DTIC.